

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA		ACR.NA	22010000145	Fecha Pago	Fec. Imp. Pago
CUIT: 30-68923554-5		Av. L. Peltier 351 Capital-Mendoza.		31/01/22	Enero de 2022
Número de legajo 20801102001	ADARO MARIO DANIEL		Liquidación MENSUAL NORMAL	Fechas: Ingreso Alta Legajo 09/12/2007 12/05/2011	
Jurisdicción 2 - PODER JUDICIAL		Repartición 1 - MAGISTRADOS			
CUIL: 20-20801102-3 4001000018		Planilla 0000000875-02-00000001 MINISTRO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	Puntos/Clase 27	Días y/o Oblig. 30	
HABERES 1003 Asignación de la clase (001)555565.551716 Antigüedad (048) TOTAL:303338.79858904,34 DESCUENTOS 6004 Jubilación-154602.787119 OSEP Cuota(240)-42945.227126 OSEP Indirecto Enf Catastroficas(246)-2061.377000 Seguro mutual Directo(230)7123 OSEP Directo Enf Catastroficas(246)7140 OSEP Directo Fondo para Discapacidad (246) TOTAL:-349.84-2147.26-6441.78-208548,25					
NETO A COBRAR: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 9/100					TOTAL \$ 650.356,09
Sr. Empleado Público se le recuerda que es obligatorio mantener permanentemente actualizado el domicilio [art.13º inc. r) del Dto. Ley 560/73 - Estatuto del Empleado Público-].De acuerdo a la resolución 500/12 de HCA-DGE. A partir del 03 de set. de 2018, se informa que por R.6.(AFIP)Nº 4286/18, los agentes deberán actualizar y/o confirmar, en el SIRADIG(Trabajador), la información ingresadas en las cargas de familia					
Entidad bancaria Suc: 3576 MENDOZA-SUC. TRIBUNALES - Banco: 11 BANCO DE LA NACION ARGENTINA					

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA		ACR.NA	22020000145	Fecha Pago	Fec. Imp. Pago	
CUIT: 30-68923554-5		Av. L. Peltier 351 Capital-Mendoza.		25/02/22	Febrero de 2022	
Número de legajo 20801102001	ADARO MARIO DANIEL		Liquidación MENSUAL NORMAL	Fechas: Ingreso Alta Legajo 09/12/2007 12/05/2011		\$ 650.356,09
Jurisdicción 2 - PODER JUDICIAL			Repartición 1 - MAGISTRADOS			
CUIL: 20-20801102-3 4001000018		Planilla 0000000881-02-00000001 MINISTRO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA		Puntos/Clase 27	Días y/o Oblig. 30	
HABERES						
1003 Asignación de la clase (001)		555565.55	1716 Antigüedad (048)			303338.79
					TOTAL:	858904,34
DESCUENTOS						
6004 Jubilación		-154602.78	7000 Seguro mutual Directo(230)			-349.84
7119 OSEP Cuota(240)		-42945.22	7123 OSEP Directo Enf Catastroficas(246)			-2147.26
7126 OSEP Indirecto Enf Catastroficas(246)		-2061.37	7140 OSEP Directo Fondo para Discapacidad (246)			-6441.78
					TOTAL:	-208548,25
NETO A COBRAR: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 9/100						TOTAL \$ 650.356,09
Sr. Empleado Público: se le recuerda que es obligatorio mantener permanentemente actualizado el domicilio [art.13º inc. r) del Dto. Ley 560/73 - Estatuto del Empleado Público-]. De acuerdo a la resolución 500/12 de HCA-DGE, a partir del 03 de set. de 2018, se informa que por R.G.AFIP Nº 4286/18, los agentes deberán actualizar y/o confirmar, en SIRADIG Trabajador, la información ingresada en las cargas de familia						
Entidad bancaria Suc: 3576 MENDOZA-SUC. TRIBUNALES - Banco: 11 BANCO DE LA NACION ARGENTINA						

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA		ACR.NA	22030000143	Fecha Pago	Fec. Imp. Pago	
CUIT: 30-68923554-5		Av. L. Peltier 351 Capital-Mendoza.		31/03/22	Marzo de 2022	
Número de legajo 20801102001	ADARO MARIO DANIEL		Liquidación MENSUAL NORMAL	Fechas: Ingreso Alta Legajo 09/12/2007 12/05/2011		
Jurisdicción 2 - PODER JUDICIAL			Repartición 1 - MAGISTRADOS			
CUIL: 20-20801102-3 4001000018		Planilla 0000000894-02-00000001 MINISTRO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA		Puntos/Clase 27	Días y/o Oblig. 30	
HABERES 1003 Asignación de la clase (001)670845.401716 Antigüedad (048) TOTAL:366281.591037126,99 DESCUENTOS 6004 Jubilación-186682.867000 Seguro mutual Directo(230)-391.827119 OSEP Cuota(240)-51856.357123 OSEP Directo Enf Catastroficas(246)-2592.827126 OSEP Indirecto Enf Catastroficas(246)-2489.107140 OSEP Directo Fondo para Discapacidad (246)-7778.45 TOTAL:-251791,40						
NETO A COBRAR: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 59/100					TOTAL	\$ 785.335,59
Sr. Empleado Público: se le recuerda que es obligatorio mantener permanentemente actualizado el domicilio [art.13º inc. r) del Dto. Ley 560/73 - Estatuto del Empleado Público]. De acuerdo a la resolución 500/12 de HCA-DGE, a partir del 03 de set. de 2018 se informa que, por R.G. AFIP Nº 4286/18, los agentes deberán actualizar y/o confirmar en SIRADIG Trabajador la información ingresada en las cargas de familia						
Entidad bancaria Suc: 3576 MENDOZA-SUC. TRIBUNALES - Banco: 11 BANCO DE LA NACION ARGENTINA						

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA		ACR.NA	22040000142	Fecha Pago	Fec. Imp. Pago	
CUIT: 30-68923554-5		Av. L. Peltier 351 Capital-Mendoza.		29/04/22	Abril de 2022	
Número de legajo 20801102001	ADARO MARIO DANIEL		Liquidación MENSUAL NORMAL	Fechas: Ingreso Alta Legajo 09/12/2007 12/05/2011		
Jurisdicción 2 - PODER JUDICIAL		Repartición 1 - MAGISTRADOS				
CUIL: 20-20801102-3 4001000018		Planilla 0000000905-02-00000001 MINISTRO SUPREMA CORTE DE JUSTICIA		Puntos/Clase 27	Días y/o Oblig. 30	
HABERES 1003 Asignación de la clase (001) 670845.40 1716 Antigüedad (048) TOTAL: 366281.59 1037126,99 DESCUENTOS 6004 Jubilación 7119 OSEP Cuota(240) 7126 OSEP Indirecto Enf Catastroficas(246) -186682.86 -51856.35 -2489.10 7000 Seguro mutual Directo(230) 7123 OSEP Directo Enf Catastroficas(246) 7140 OSEP Directo Fondo para Discapacidad (246) -405.82 -2592.82 -7778.45 TOTAL: -251805,40						
NETO A COBRAR: PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO CON 59/100					TOTAL	\$ 785.321,59
Sr. Empleado Público: se le recuerda que es obligatorio mantener permanentemente actualizado el domicilio [art.13º inc. r) del Dto. Ley 560/73 - Estatuto del Empleado Público]. De acuerdo a la resolución 500/12 de HCA-DGE, a partir del 03 de set. de 2018 se informa que, por R.G. AFIP Nº 4286/18, los agentes deberán actualizar y/o confirmar en SIRADIG Trabajador la información ingresada en las cargas de familia						
Entidad bancaria Suc: 3576 MENDOZA-SUC. TRIBUNALES - Banco: 11 BANCO DE LA NACION ARGENTINA						